



**MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA
HONDURAS C. A.**

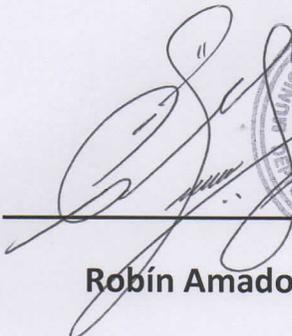
Telefax 2608-3031

munilasflores_lempira@yahoo.es



PROCEDIMIENTOS PARA EVENTOS

1. La persona que desea el alquiler de un salón debe de presentarse con la solicitud a la Municipalidad, presentarse a la Dirección de Justicia.
2. El hará el permiso debidamente para una fecha determinada.
3. Luego la persona pasara a Control Tributario la encargada extiende el permiso y guarda el Registro en el Sistema de Administración Tributaria.
4. Después pasa a Tesorería cancela la cantidad según esta en el Plan de Arbitrios le entregan el Permiso.



Robín Amado Torres

Director de Justicia